

**ROSA MARÍA BADILLO AMADOR, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA, POR MEDIO DEL PRESENTE
ESCRITO**

CERTIFICO:

Que el Consejo de Gobierno aprobó, en su sesión ordinaria de 27 de julio de 2022, el Calendario Académico para Título de Grado en Ciencia e Ingeniería de Datos, cuya documentación se adjunta.

Se advierte, de acuerdo con el art. 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que el Acta del citado Consejo de Gobierno está pendiente de aprobación.

Y para que así conste, a los efectos que sean oportunos, expido el presente certificado en Cartagena el día 28 de julio de dos mil veintidós.

Firmado digitalmente por
ROSA MARIA|BADILLO|
AMADOR
Fecha: 2022.07.28 12:05:59
+02'00'

| | | | | |
|-----------------|---|---------|---------------------|---|
| CSV: | V51s6681LAuMcM8cliTyGT6R | Fecha: | 28/07/2022 12:20:39 |  |
| Normativa: | Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena. | | | |
| Firmado Por: | Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E | | | |
| Url Validación: | https://validador.upct.es/csv/V51s6681LAuMcM8cliTyGT6R | Página: | 1/2 | |



CALENDARIO ACADÉMICO, PARA EL TÍTULO DE GRADO EN CIENCIA E INGENIERÍA DE DATOS

(Aprobado por Consejo de Gobierno de 27 de julio de 2022)

Justificación:

El calendario académico y administrativo establece las fechas generales para el desarrollo de la actividad académica ordinaria de la UPCT. El título interuniversitario con la Universidad de Murcia de Ciencia e Ingeniería de Datos, tiene, entre sus aspectos recogidos en el convenio firmado entre ambas instituciones la realización de actividades en tiempos similares. Es por ello que para los estudiantes y docentes vinculados al Grado en Ciencia e Ingeniería de Datos el calendario de actividad docente y exámenes debe ser similar al de la UM.

- Primer cuatrimestre: del 5/9/22 hasta el 16/12/22
- Segundo cuatrimestre: del 23/01/23 al 12/05/23

Convocatorias de exámenes:

- 1.^a Evaluación global: del 19 al 23 de diciembre y del 9 al 20 de enero (15 días exámenes)
- 2.^a Evaluación global: del 15 de mayo al 31 de mayo (15 días exámenes)
- 3.^a Evaluación global: del 14 de junio al 30 de junio (15 días exámenes)

La entrega de actas y diligencias a que hubiere lugar, solamente podrá efectuarse mediante firma electrónica por parte del docente encargado de ello. El plazo de entrega de actas será de 9 días naturales después de haberse efectuado el examen, excepto para los fijados en los tres últimos días de la convocatoria, en los que el plazo se acorta. Los plazos máximos de cierre de actas son los siguientes:

- 1.^a Evaluación global 27 de enero
- 2.^a Evaluación global 2 de junio
- 3.^a Evaluación global 7 de julio

Propuesta de acuerdo:

Aprobación de la modificación del Calendario Académico Oficial de la UPCT, para el curso 2022/23.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, el presente Acuerdo pone fin a la vía administrativa y, al amparo del artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra el mismo cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente Acuerdo, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente Acuerdo.

| | | | | |
|-----------------|---|---------|---------------------|--|
| CSV: | V51s6681LAuMcM8cliTyGT6R | Fecha: | 28/07/2022 12:20:39 | |
| Normativa: | Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena. | | | |
| Firmado Por: | Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E | | | |
| Url Validación: | https://validador.upct.es/csv/V51s6681LAuMcM8cliTyGT6R | Página: | 2/2 | |